

opusdei.org

La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz y los primeros sacerdotes

Francisco Ponz. MI
ENCUENTRO CON EL
FUNDADOR DEL OPUS DEI.
Madrid, 1939-1944

26/01/2012

Desde el principio, el Fundador había visto que el Opus Dei necesitaba sacerdotes. Ya en los años anteriores a la guerra civil española, el Padre se había ocupado de la formación

doctrinal de sus hijos y pensaba en los que pudieran prepararse para la futura ordenación sacerdotal. A partir de 1940 planteó primero a Álvaro, luego a José María Hernández Garnica y más tarde a José Luis Múzquiz si estaban dispuestos a ordenarse, y los tres aceptaron con entera libertad ese modo de servir a la Iglesia, al Opus Dei y al Padre. Cuando Paco Botella me dio a conocer la Obra a comienzos de 1940, me dijo ya que algunos se ordenarían sacerdotes.

El Padre había pensado en esos tres hijos suyos, muy fieles e identificados con el espíritu de la Obra, de valía intelectual y profesional fuera de lo común. Como nos comentó alguna vez, los tres habrían servido también estupendamente a la Obra como seglares, con un trabajo profesional de espléndidos horizontes: Álvaro y José Luis eran Ingenieros de Caminos, y licenciados y después

doctores en Filosofía y Letras; José María era Ingeniero de Minas y hacía el Doctorado en Ciencias. Pero era ya indispensable disponer de sacerdotes. Mientras avanzaban en sus estudios eclesiásticos, el Padre no acababa de hallar la forma jurídica para que al recibir la ordenación quedaran a su disposición para atender las necesidades crecientes del Opus Dei, razón por la que se ordenaban. Pidió con intensidad al Señor para encontrar la solución y solicitó nuestra oración y la de otras personas. Estudió mucho y consultó con expertos en estas materias, pero la solución no aparecía. Hasta entonces, la ordenación sacerdotal se solía hacer para incardinarse en una diócesis determinada y quedar a la disposición del obispo correspondiente, o para el servicio del instituto religioso al que el ordenando pertenecía. Pero en el caso de los sacerdotes del Opus Dei,

no religiosos sino seculares, no se veía salida.

El 14 de febrero de 1943, mientras el Padre celebraba misa en casa de sus hijas en el centro de la calle Jorge Manrique, halló la solución por medio de una especial luz de Dios: la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Yo me encontraba por esas fechas en Suiza y no tuve noticia del hecho hasta mi regreso. Un día, me parece que a mediados de marzo, nos reunió el Padre a algunos de la Obra en el comedor de Diego de León, y nos contó lo ocurrido el 14 de febrero anterior. Él estaba conmovido y en su profunda humildad sentía una explicable violencia al darnos a conocer las luces divinas recibidas aquel día, en respuesta a su intensa oración. Nos habló de que el Señor le había dado la solución: crear una sociedad sacerdotal que habría de llamarse de la Santa Cruz. Y con ello, el sello de la Obra: la Cruz en la

entraña del mundo. Los futuros sacerdotes se podrían ordenar como miembros de esa Sociedad y a su título, es decir, bajo su responsabilidad y para sus fines, principalmente para atender a los fieles del Opus Dei y a sus labores apostólicas, lo que redundaría en servicio de la Iglesia y de las diócesis en que el Opus Dei trabaja. Dios había querido hacerle ver esa solución un 14 de febrero, aniversario de la luz fundacional con la que comenzó a haber mujeres en el Opus Dei, y en un centro de ellas, para dejar bien claro que los sacerdotes se ordenaban para servir a las mujeres y a los hombres de la Obra, y para reforzar la unidad del Opus Dei. También nos pidió que encomendáramos las gestiones que se habrían de hacer en Roma para la formalización de esa Sociedad. Escuchamos emocionados aquellas confidencias íntimas del Padre, dando muchas gracias a Dios.

El 11 de octubre de 1943, festividad de la Maternidad de Nuestra Señora, la Sagrada Congregación de Religiosos concedió el *nihil obstat* para la erección diocesana de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. La noticia, sin embargo, no llegó al Obispado de Madrid hasta el 18 de ese mismo mes, fecha en que todavía me encontraba yo en Diego de León. Habíamos terminado de cenar e íbamos a comenzar la tertulia en el vestíbulo de la última planta, cuando el Padre llamó al director, José María Hernández Garnica, para que bajáramos al oratorio. Allí, el Padre rezó una oración de acción de gracias y un avemaría, a la que contestamos con expectante emoción. Después, procurando dominarse porque él también estaba conmovido, nos comunicó que había llegado de Roma al Obispado un cable anunciando que la Santa Sede había concedido el *nihil obstat* para la erección de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz,

que resolvía la ordenación de los sacerdotes. Era un hecho de gran trascendencia para el Opus Dei. Volvió a rezar la acción de gracias y otra avemaría, y subimos a la tertulia.

Tal era nuestra alegría que nadie sabía qué decir. Cualquier intento de romper el silencio tenía un éxito sólo momentáneo. Esa misma noche, el Padre llamó a otros centros para darles la noticia. También telefoneó al Nuncio y a don José María Bulard. Subió luego el Padre a nuestra tertulia, muy contento. Explicó que era un paso muy importante, quizás el mayor desde la fundación de la Obra quince años antes. Significaba que el Papa había puesto sus manos sobre la Obra, la bendecía, y hacía posible que tuviéramos sacerdotes. "¡Son los sacerdotes!, ¡los sacerdotes!", nos repetía emocionado. "No os dais cuenta vosotros -añadía- de la importancia

de este hecho". Y en todos nosotros, a impulsos de lo que nos decía el Padre, cuajó aquel día un propósito muy decidido de amar mucho más a la Iglesia, al Papa, al Padre, al sacerdocio y al Opus Dei.

El obispo de Madrid erigió canónicamente la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz el 8 de diciembre de 1943. El 25 de enero de 1944 aprobaba el texto de las Constituciones que a partir del compendio y otros documentos anteriores había elaborado y remitido el Fundador. Era de esperar también que con el *nihil obstat* de la Sede Apostólica cesaran las calumnias levantadas contra el Opus Dei en ámbitos eclesiásticos y religiosos. Un artículo de Mons. Ángel Sagarmínaga, que comentaba la aprobación en una publicación católica, se titulaba significativamente "Roma locuta est, causa finita est" [Roma ha hablado,

ha terminado la cuestión].
Ciertamente, no parecía razonable
que desde esos ambientes se
mantuviera la sospecha, y menos la
acusación, contra el Opus Dei.
Muchos cambiaron de actitud, pero
otros continuaron obcecados.

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
dev.opusdei.org/es-es/article/la-
sociedad-sacerdotal-de-la-santa-cruz-y-
los-primeros-sacerdotes/](https://dev.opusdei.org/es-es/article/la-sociedad-sacerdotal-de-la-santa-cruz-y-los-primeros-sacerdotes/) (09/08/2025)